

Expediente: 102/18  
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ALBARRACIN MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ALBARRACIN, MIGUEL-DEMANDADO  
27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 102/18



H20461531921

**JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ ALBARRACIN MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .102/18.**  
**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 11/03/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 25/09/2025, por la suma de \$62.126,05.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 20/02/2024.

**CONCEPCION, 11 de marzo de 2026.**

**I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.**

**II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada ALBARRACIN MIGUEL, DNI 16.735.429, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de MUNICIPALIDAD DE AGUILARES hasta cubrir la suma de \$62.126,05 (PESOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISEIS CON 05/100) correspondiente al capital reclamado, con más la suma de \$18.630 (PESOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA) calculadas para responder a acrecidas.**

**III) A sus efectos líbrese Cédula a domicilio real a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809559364209, CBU N° 2850608750095593642095 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.**

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:  
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.